



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA
CÓRDOBA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintiocho (28) de Noviembre del dos mil veintidós (2022)

EL SUSCRITO SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	<u>LUIS ALFONSO MESTRA DÍAZ</u>
RADICADO	23-807-40-89-001-2022-00280-00

AGENCIAS EN DERECHO..... **\$2.570.000**

GASTOS

COMPROBADOS.....**\$44.650**

TOTAL LIQUIDADO..... **\$2.614.650**

COSTAS EN UN TOTAL DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.614.650) MCTE.

El secretario

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESFIJADO: Veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Veintinueve (29), Treinta (30) y Primero (01) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Veintiocho (28) de Noviembre del dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:
Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2d394141937cec9be15e3e2e97632aa71c60d50b3f55042cbaacac525a112fe**

Documento generado en 25/11/2022 11:48:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>